TRIBUNAL DE CUENTAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º
C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 3º

La Directora Técnica del Departamento 3º y Secretaria en el procedimiento de reintegro por alcance n° C4/2024, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 29 de enero de 2024, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

HACE SABER: Que en este Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance nº C4/2024, Expediente nº: ENJ2022/000233, SECTOR PÚBLICO AUTONOMICO (Departamento de Presidencia de la Generalitat de Cataluña. Secretaría General de Deportes y Actividades Físicas. EQUACAT, S.A), CATALUÑA, como consecuencia de la existencia de un presunto alcance por los pagos efectuados con cargo a los fondos de la sociedad Equacat, SA, bajo la denominación de “gastos de manutención o de representación”, por importe de 3.161,64 euros de principal.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a la fecha de la firma electrónica. -La Directora Técnica, Secretaria del procedimiento: María José Ferrero Peso.

Firmado digitalmente el 02/02/2024 10:06:07 por Maria José Ferrero Peso Directora Técnica Verificable desde https://sede.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sede-electronica/servicios/validacion-csv/index.html indicando CSV: 4LAhd5nnxkoZDH+oM/rc Total hojas:1